



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

338/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 27 de Noviembre de 1985

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 222/85, por la cual se autoriza a esta Facultad, a implementar el Curso de Post-Grado de ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA CLINICA Y SU APLICACION EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se esta desarrollando de acuerdo con la programa-//
ción prevista,

Que el Director de dicho Curso, informa de la finalización del /
dictado de la asignatura Fundamentos de Neurología Clínica; correspondien-
te al Primer Año- Segundo Cuatrimestre del mismo, la que debe ser evalua-
da de acuerdo a lo previsto en el punto 10 de la Resolución Rectoral N° /
222/85.

Que en consecuencia, es preciso integrar al efecto el Tribunal /
Examinador y fijar la fecha correspondiente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la
Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° - Fijar fecha de Examen Final de la asignatura FUNDAMENTOS DE
NEUROLOGIA CLINICA, del Curso de Post-Grado de ESPECIALIZACION EN PSICOLO-
GIA CLINICA Y SU APLICACION EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS, para el día 7
28 de Noviembre de 1985, a horas 0:9 en el Hospital San Bernardo (Biblio-
teca), y constituir el Tribunal Examinador, de la siguiente manera:

- Dr. Leonardo STREJILEVICH
- Dr. Aldo José María ARMESTO
- Dr. Guillermo FIGUEROA OUTES

ARTICULO 2° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secreta-
ría Académica, Dirección General Académica, notifíquese a los profesores/
integrantes del Tribunal Examinador, para su toma de razón y demás efec-
tos.

obt

RMD


Lto. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVIERO
Decano Normalizador